



PLANTILLA DE OFICIALES DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL**REALES ORDENES**

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría**APTOPS PARA EL ASCENSO**

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso, hecha por V. E. a favor de los maestros de taller de primera de la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, Andres Agudo González, Santiago Hernández Hernández, Belisario Garzón Herrero, Vivencio Pecharromán Martín, Juan Bartolomé Gómez y Carlos Costas López.

23 de agosto de 1924.

Señor Capitán general de la primera región.

DESTINOS

Se destina a este Ministerio al comandante de Caballería D. Alvaro Rodríguez Fernández, en situación de disponible en la primera región y en comisión en este Ministerio.

23 de agosto de 1924.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Señores Capitán general de la primera región e Interventor general del Ejército.

PLANTILLAS

Circular. A los efectos de la real orden circular de 12 de julio último (D. O. núm. 156), se publica a continuación la plantilla, en detalle, del personal del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares, correspondiente a la Administración regional.

23 de agosto de 1924.

Señor...

CUERPOS Y DEPENDENCIAS	Archiveros segundos.	Archiveros terceros...	Oficiales principios...	Oficiales segundos...	Oficiales terceros...	TOTAL.....	Escríbientes de 1. ^a ...	Escríbientes de 2. ^a ...	TOTAL.....
PRIMERA REGION									
Capitanía general	1	1	5	3	8	18	4	20	24
Gobierno militar de Madrid.....	>	>	3	2	>	5	2	4	6
dem de Toledo.....	>	>	>	1	*	1	2	*1	2
dem de Badajoz	>	>	>	>	1	1	1	1	3
dem de Cuenca	>	>	>	>	*	*	*	*	1
dem de Ciudad Real.....	>	>	>	>	*	*	*	*	1
dem de Jaén	>	>	2	2	*	*	1	2	1
dem de Alcalá de Henares.....	>	>	2	2	*	*	1	2	2
dem de Leganés	>	>	2	2	*	*	1	2	1
dem de Prisiones Militares.....	>	>	2	2	*	*	1	2	1
Comandancia militar del campamento de Carabanchel	>	>	>	>	*	*	1	1	1
Idem general de somatenes de la 1. ^a región	>	>	>	>	1	1	1	1	1
Comisión de estadística de Madrid	>	>	>	1	*	1	1	1	1
Idem de Badajoz, Cuenca, Jaén, Toledo y Ciudad Real	>	>	>	>	2	2	4	1	5
TOTAL	1	1	8	7	10	27	21	27	48

CUERPOS Y DEPENDENCIAS

										TOTAL.....
							Escríbientes de 1. ^a ...	Escríbientes de 2. ^a ...		
Gobierno militar de Palencia							2	1	*	
Comandancia militar de Santona							1	*		
Comisión de estadística de Burgos							1	*		
Idem de Navarra, Logroño, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Santander y Palencia							2	*	7	*
Comandancia general de Somatenes de la 6. ^a región							2	*		
TOTAL.....	1	1	7	7	11	2	24	23	47	
SEPTIMA REGION										
Capitanía general							4	9	13	
Gobierno militar de Valladolid							1	2	3	
Idem de Zamora							1	1	2	
Idem de Salamanca							1	1	2	
Idem de Segovia							2	1	2	
Idem de Avila							1	1	2	
Idem de Cáceres							1	1	2	
Comandancia militar de Ciudad Rodrigo							1	1	2	
Comisión de estadística de Valladolid							1	1	2	
Idem de Zamora, Salamanca, Segovia, Avila, y Cáceres							4	1	5	*
Comandancia general de Somatenes de la 7. ^a región							1	*		
TOTAL.....	2	7	4	4	17	16	15	31		
OCTAVA REGION										
Capitanía general							11	4	(3)	15
Gobierno militar de Coruña							3	3	3	
Idem de León							1	1	2	
Idem de Oviedo							1	1	2	
Idem de Lugo							1	1	2	
Idem de Orense							2	2	3	
Idem de Vigo							2	2	3	
Comandancia militar de Pontevedra							1	1	2	
Idem de Santiago							1	1	2	
Idem de Oijón							1	1	2	
Comisión de Estadística de Coruña							1	1	2	
Idem de León, Oviedo, Lugo, Orense y Pontevedra							3	2	5	
Comandancia general de Somatenes de la 8. ^a región							1	1	2	
TOTAL.....	2	4	3	11	20	24	13	37		
BALEARES										
Capitanía general							6	3	3	9
Gobierno militar de Mallorca							2	3	3	
Idem de Menorca							1	1	3	
Idem de Ibiza							2	1	3	
Comisión de Estadística de Baleares							1	1	2	
Comandancia general de Somatenes de idem							1	1	2	
TOTAL.....	2	2	1	4	9	1	6	17		
CANARIAS										
Capitanía general							2	5	3	8
Gobierno militar de Tenerife							2	2	3	
Idem de Gran Canaria							2	2	4	
Idem de La Palma							1	1	2	
Comisión de Estadística de Canarias							1	1	2	
Comandancia general de Somatenes de idem							1	1	2	
TOTAL.....	2	1	4	2	9	10	6	16		
Suma la plantilla regional.....	4	18	52	53	199	20	148	318		

(1) Un archivero tercero, un oficial primero, un oficial segundo y tres escribientes prestarán servicio en el Gobierno militar de Cádiz, hasta la organización de la base naval.—(2) Un archivero tercero, un oficial primero, un oficial tercero y tres escribientes prestarán servicio en el Gobierno militar de Cartagena, hasta la organización de la base naval.—(3) Un oficial y tres escribientes prestarán servicio en el Gobierno militar de El Ferrol, hasta la organización de la base naval.

Primero. Los jefes y oficiales que integran las actuales zonas, con las cajas de recluta, demarcaciones de reserva y Comisiones mixtas que tienen afectas, pasarán a formar parte de los regimientos de reserva de nueva creación, de igual denominación a la de las anteriores zonas, cajas y demarcaciones de reserva.

Segundo. Los actuales primeros jefes de las zonas, acoplarán el personal que las integran a la nueva organización de los regimientos de reserva, a base de que han de quedar constituidos estos últimos con el existente en cada localidad, por antigüedad en el destino, dentro de la anterior organización, dando cuenta antes del día 30 del presente mes a este Ministerio, a los fines de resolver sobre la situación del personal sobrante y vacantes que queden sin cubrir.

Como de las actuales zonas se desmembran organismos pertenecientes a ellas para constituir regimientos de reserva fuera de la localidad de residencia de aquéllas, dichos primeros jefes ordenarán a los que resulten más caracterizados, efectúen, dentro de las normas anteriormente establecidas, el acoplamiento señalado, remitiendo por su conducto a este Ministerio el resultado del mismo.

Tercero. Interin otra cosa no se disponga, los jefes y oficiales que ocupan los cargos de la Administración regional, que han sufrido modificación de categoría de empleo o escala, continuarán desempeñados por los actuales, cubriéndose las vacantes con el de la categoría o escala que corresponda, a medida que vayan siendo baja los existentes.

Cuarto. Los que como resultado de la nueva organización, resulten sobrantes o a extinguir, formularán papeleta reglamentaria en solicitud de destino, fuera cual fuere el tiempo que lleven en el cargo o destino que desempeñan, especificando en ella si desean acogerse a los beneficios que les concede el artículo 15 del real decreto de 21 de mayo de 1920 (C. L. número 244).

Quinto. Los diez tenientes coronel de las Planas Mayores de las actuales zonas, que se señalan en el artículo quinto de la real orden de 9 del actual citada, desempeñarán independientemente de su destino, al que solo se considerarán afectos para el percibo de sus haberes, el cargo de sargento mayor de las capitalidades de las regiones, cubriendo el teniente coronel de la zona 1, la vacante de 1º Plana Mayor del regimiento reserva de Alcalá núm. 3, para desempeñar el cargo de sargento mayor de la plaza de Madrid.

Sexto. Los regimientos de reserva, a partir de su organización, se regirán para su funcionamiento interior y administrativo por la legislación vigente.

23 de agosto de 1924.

Señor...

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación.

22 de agosto de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, cuarta y sexta regiones y Comandantes generales de Melilla y Ceuta.

Capitán, D. Enrique Dapousa Muguruza, de la caja de Durango, 81, con doña María del Pilar Mandiri Jalón.

Otro, D. Joaquín Benedicto Peñalva, del regimiento Vad Ras, 50, con doña María Paz Paula Navarro Calvo.

Teniente, D. Ildefonso Ruiz-Tapiador Guadalupe, del de San Fernando, 11, con doña María del Carmen Lorduy Massot.

Otro, D. Joaquín Vara de Rey Sanz, del batallón de Instrucción, con doña Emilia Velázquez Ortega.

Otro, D. Gonzalo Suárez Navarro, de la Escuela Superior de Guerra, con doña María de la Presentación Alvarez López.

Otro, D. Leopoldo Quiles Merino, del batallón de Cazadores Barbastro, 4, con doña Ascensión Eloisa Martín Beil.

Otro, D. Emilio Pacheco Lozano, del regimiento Ceuta, 60, con doña María de las Nieves Vázquez Sánchez.

Otro (E. R.), D. Enrique Pintos Bazán, del de Almansa, 18, con doña María de los Angeles Esrich Colomé.

SUELLOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Se concede al jefe y oficiales de Infantería (E. R.) que figuran en la siguiente relación la gratificación anual de efectividad que a cada uno se le señala, y a partir de las fechas que se indican, y se rectifica la real orden circular de 29 de julio de 1924 (D. O. núm. 168), en la forma que se expresa.

22 de agosto de 1924.

Señor...

Empleo actual de los interesados	Empleo en el que se les concede la gratificación	NOMBRES	Destino o situación actual de los interesados	Motivo por el que se les concede la gratificación		Gratificación anual en pesetas	Fecha en que debe empezar a percibirla		
				Años de servicio	Años de oficial		Día	Mes	Año
Comandante	Comandante	D. Julián López Rué..... » Justo Gómez Rodríguez..... » Antonio Carmona Molina..... » Manuel Cremades C. parrós	Zona Sevilla, 7..... Reserva Avia, 92..... Idem Sevilla, 17..... Idem Cartagena, 46.....	>	5 25 27 5	500 1.300 1.400 500	sep	bre	1924
		» Mariano del Prisco Moreno..... » Cándido Núñez Arroyo	Idem Cie a, 48..... Idem Alcázar, 8.....	>	26 5	1.300 500	idem	.	1924
		» Laureano Flórez Gutiérrez	Zona Toledo, 2 y Ministerio Guerra	>	5	500	agosto	.	1924
		» Timoteo Bernardo Alonso	Reserva León, 112.....	>	26	1.300	idem	.	1924
		» Domingo Ortega Rodríguez	Bón Fuereventura, 22.....	>	5	500	idem	.	1924
		» José Campos Ábertos	Reserva Orotava.....	>	5	500	idem	.	1924
		» Alfonso Martínez Ramírez	Idem Olot, 62.....	>	5	500	idem	.	1924
		» Sebastián Hernández Socorro	Idem Las Palmas.....	>	5	500	idem	.	1924
		» Máximo Estévez Guerrero	Caja Gran Canaria.....	>	5	500	idem	.	1924
		» Gabriel Marimón Bennassar	Reserva Inca, 1	>	5	500	idem	.	1924
		» Bernardino Font Puig	Zona Inca	>	5	500	idem	.	1924
		» Bartolomé Picornell Font	Reserva Inca, 1	>	5	500	idem	.	1924
		» Nicanor Fernández Rodríguez	Idem Orense, 103.....	>	5	500	idem	.	1924
		» Manuel Toimil Pérez	a ja idem	>	5	500	idem	.	1924
		» Leopoldo López Rubido	Reserva Allariz, 104.....	>	5	500	idem	.	1924
		» Miguel Torres Obrador	Idem	>	5	500	idem	.	1924
		» José Ortiz Zúro	Idem Valdeorras, 105.....	>	5	500	idem	.	1924
		» Evaristo Moliné Claviano	Idem Manresa, 55	>	5	500	idem	.	1924
		» José Abellana Pallás	Caja Vi lafranca del Panadés, 56	>	5	500	idem	.	1924
		» Adolfo Bermejo Polo	Reserva Manresa, 55	>	5	500	1.º idem	.	1924
		» Ramón Muzas Ybarz	Idem Villafanca del Panadés, 56	>	5	500	idem	.	1924
		» José Cantillas Martí	Idem	>	5	500	idem	.	1924
		» Ernesto Rivera Polo	Caja Barcelona, 53	>	5	500	idem	.	1924
		» Jesús Alvarez Pérez	Reserva Barcelona, 51	>	5	500	idem	.	1924
		» Isaac Villacort Macho	Reserva Villafanca del Panadés, 56	>	5	500	idem	.	1924
		» Hermógenes Moreno Hernández	Zona Barcel n.º 18 y Cuerpo Seguridad	>	5	500	idem	.	1924
		» Manuel Serrano Mora	Reserva Villafanca del Panadés, 56	>	5	500	idem	.	1924
		» Enrique Puche Muñoz	Idem Barcelona, 52	>	5	500	idem	.	1924
		» Manuel de la Vega Martínez	dem Tarrasa, 54	>	5	500	idem	.	1924
		» José Prats Anguera	dem	>	5	500	idem	.	1924
		» Juan Rabaneda Contijo	Idem	>	5	500	idem	.	1924
		» Emilio Lafuente A. nal	Idem Barcelona, 53	>	26	1.300	idem	.	1924
		» Enrique Ortega Sánchez	Idem Osuna, 19	>	5	500	idem	.	1924
		» Francisco Jiménez Jiménez	Caja Lorca, 4/	>	5	500	idem	.	1924
		» Adolfo Erenas Armas	Reserva Cieza, 48	>	5	500	idem	.	1224
		» Gerardo Valls Martínez	Idem Murcia, 45	>	5	500	idem	.	1924
		» Rafael Gómez Mateo	Idem Zaragoza, 63	>	27	1.400	sep	bre	1924
		» Mariano Linres Alvarez	Idem id., 64	>	26	1.300	agosto	.	1924
		» José d. I Hoyo Martínez	Idem Astorga, 113	>	5	500	idem	.	1924
		» Feliciano Luengos Dorrego	Idem Durango, 81	>	5	500	idem	.	1924
		» José Gómez Ezpeita	Idem	>	5	500	idem	.	1924
		» Baldomero Emperador Galán	Zona Bilbao, 32 y Cuerpo Seguridad	>	5	500	idem	.	1924

Empleo actual de los interesados	Empleo en el que se les concede la gratificación	NOMBRES	Destino o situación actual de los interesados	Motivo por el que se les concede la gratificación		Gratificación anual en pesetas	Fecha en que deben empezar a percibirlo			D. O. nñm. 188
				Años de servicio	Años de oficial		Día	Mes	Año	
Capitanes	Capitanes	D. Andrés Sánchez Hernández	Reserva Plasencia, 95	*	26	1.300	sep	bre	1924	24 de agosto de 1924
		» Júlio Fuentes Abad	Scretario causas Ceuta	*	27	1.400	ago	sto	1924	
		» Luis Bermej Alvarez	Reserva Zafra, 12	*	5	500	idem .	1924		
		» Bonifacio González Nieto	Caja Villanueva de la Serena, 13	*	5	500	idem .	1924		
		» Manuel Vinagre Torres	Reserva idem	*	5	500	idem .	1924		
		» Jenónimo Vaicárcel Gómez	Idem Valdeorras, 105	*	26	1.300	idem .	1924		
		» Joaquín Seo. ne González	Idem Orense, 103	*	27	1.400	idem .	1924		
		» António Puche Muñoz	Idem Oranada, 32	*	26	1.300	sep	bre	1924	
		» Regino Sarasola Amestoy	Caja San Sebastián, 78	*	26	1.300	idem .	1924		
		» Felipe Ortega Molina	Reserva Málaga, 28	*	26	1.300	idem .	1924		
		» Andrés Cano Díaz	Idem Vélez-Málaga, 29	*	26	1.300	idem .	1924		
		» Manuel Santini Arias	Caja San aude , 83	*	28	1.500	idem .	1924		
		» Pablo Bartomeu Baillori	Reserva Gerona, 61	*	26	1.300	idem .	1924		
		» Manuel Barrachina Bas	Idem Valencia, 37	*	26	1.300	idem .	1924		
		» Saturnino Ruiz Muñiz	Idem Alcira, 39	*	26	1.300	idem .	1924		
		» César Campillo Berard	Idem Valencia, 35	*	26	1.300	idem .	1924		
		» Abelardo Villalbo Montes	Idem Játiva, 38	*	28	1.500	ago	sto	1924	
		» Eleuterio del Torío Moya	Zona Valencia, 13 y Cuerpo Seguridad	*	26	1.300	sep	bre	1924	
		» Adolfo Alvarez Deza	Reserva Toro, 89	*	5	500	idem .	1924		
		» Manuel Jiménez Guillén	Caja Barbastro, 67	*	27	1.400	idem .	1924		
		» Ricardo Braza Alm. nsa	Reserva Balaguer, 60	*	5	500	ago	sto	1924	
		» Rómulo Gil Santostegui	Idem Vigo, 108	*	26	1.300	julio .	1924		
		» Román Gamboa Martín	Idem Liriares, 16	*	5	500	sep	bre	1924	
		» António Almazán Abudo	Reg. Melilla, 59	*	12	1.200	ago	sto	1924	
		» Ceferino Sánchez Segura	Caja Cartagena, 46	*	12	1.200	sep	bre	1924	
		» Carlos Mercader Sanmartín	Reserva Lorca, 47	*	5	500	julio .	1924		
		» Agustín Martínez Sánchez	Reg. España, 46	*	5	500	idem .	1924		
		» Luciano Ruiz Guillén	Idem	*	5	500	julio ..	1924		
		» José Martínez Martínez	Idem	*	5	500	julio ..	1924		
		» Juan Ruiz Guijón	Idem	*	5	500	julio ..	1924		
		» José Jiménez Esparcia	Idem	*	5	500	julio ..	1924		
		» Cayetano Martínez Andreu	Idem	*	5	500	julio ..	1924		
		» Antonio Rodríguez Potudo de la Rosa	Idem	*	5	500	idem ..	1924		
		» Juan Añino y Oñiz de Saracho	Eustaquio San Pedro Urrutia	*	5	500	junio ..	1924		
		» Cosme López Moreno	Cosme Cerriola, 42	*	5	500	junio ..	1924		
		» Miguel Fernández de la Vega	Reserva Villafranca del Panadés, 56	*	5	500	junio ..	1924		
		» José Juan Mai	Intervención Militar zona Tetuán	*	5	500	idem ..	1924		
		» Antonio Díaz Brossard	Zona Ibiza	*	14	1.400	idem ..	1924		
		» José del Río Meneses	Comandante Mar. Castillo S. Sebastián	*	14	1.400	idem ..	1924		
		» Antonio Almansa Díaz	Idem Cortadura	*	14	1.400	idem ..	1924		
		» Víctor Calderón Fernández	Reg. Gerona, 22	*	10	1.000	idem ..	1924		
		» Juan Molina Plava	Idem Andalucía, 52	*	5	500	idem ..	1924		
		» Luis Flores Ceballo	Idem Las Palmas, 66	*	5	500	idem ..	1924		
		» José Guerrero Jándara	Idem	*	5	500	idem ..	1924		
		» Francisco Montes Gómez	Idem	*	5	500	idem ..	1924		
		» Faustino Pérez Pérez	Idem	*	5	500	junio ..	1924		
		» Santiago Bañolas Passano	Idem	*	5	500	idem ..	1924		

Empleo actual de los interesados	Empleo en el que se les concede: la gratificación	NOMBRES	Destino o situación actual de los interesados	Motivo por el que se le concede la gratificación		Gratifi- cación anual en pesetas	Fecha en que deben empezar a percibirlos		
				Años de servicio	Años de oficial		Día	Mes	Año
Tenientes	Tenientes	D. Nemesio Gómez Domínguez	Reg. Murcia, 37	>	5	500	j. lio.		1924
		> Angel Gómez Púa	Idem	>	5	500	idem.		1924
		> Federico Manjón O'gandoña	Idem	>	5	500	idem.		1924
		> José Hernández Gómez	Reserva Allariz, 104	>	5	500	idem.		1924
		> Samuel Cabrera de la Vega	Caja Tarrasa, 54	>	5	5.0	idem.		1924
		> Antonio Robert de la Iglesia	Reg. Saboya, 6	>	5	500	idem.		1924
		> Asunción Morales Fusté	Idem	>	5	500	idem.		1924
		> Pedro Martín Melgo	Zona Salamanca, 38	>	12	1.200	septre		1924
		> Ismael Ríos García	Reg. Melilla, 59	>	5	500	junio.		1924
		> José Paredes Fernández	Idem	>	5	500	idem.		1924
		> Teófilo Zarca Fernández	Escuela Central de Gimnasia	>	5	500	julio..		1924
		> Manuel Cano Rosado	Bon. Cazadores Lanzarote, 21	>	5	500	idem.		1924
		> José Román Muñoz	Caja Plasencia, 95	>	5	500	junio..		1924
		> Francisco Espejo Aguilera	Tercio Extranjeros	>	5	500	julio..		1924
		> Jerónimo Molinas Arenas	Idem	>	5	500	idem.		1924
		> Fortinio Rodríguez Valdés-Molón	Idem	>	5	500	idem.		1924
		> Miguel Peciña Yolí	Idem	34	>	1.400	agosto		1924
		> Sergio Gómez García	Reg. Burgos, 36	32	>	1.200	julio..		1923
		> Marcos Rodríguez Andés	Idem	33	>	1.300	enero		1924
		El mismo	Idem	25	>	500	septre		1924
		D. Rafael Pierrá Rebollo	Idem	35	>	1.500	1 ju. .		1924
		> Ricardo Rojo Antón	Za a Barcelona y Cuerpo Seguridad	25	>	500	mayo		1924
		> Oficio de Losada Gómez	Caja Manresa, 55	25	>	500	idem.		1923
		> José Belli Auba	R. serva Inca, 2	30	>	1.000	500		1923
		El mismo	Idem	31	>	1.100	abre.		1923
		D. Rogelio López Mañín	Reg. Mahón, 63	25	>	500	mayo		1922
		> Joaquín Poves Arcas	Sup.º Ceuta e Intrón. zona Tetuán	33	>	1.300	julio..		1924
		> Alfredo Munera Pérez	Reg. Serallo, 69	30	>	1.000	abril..		1924
		> Claudio Gil Traid	Bon. mont. Alba de Tormes, 8.º de cazad.	30	>	1.000	septre		1924
		> Ricardo Rodríguez Lechuga	Intrns. Mres Melilla servicios Jaf. fianos.	>	14	1.400	julio..		1924
		> Jaime Jaume Valent	Ayudante Plaza Pama	>	12	1.200	septre		1924
		> Higinio Arribas Olarte	Bon. Caz. de Madrid, 2	>	10	1.000	julio..		1924
		> Joaquín Arredondo Sánchez	Reg. Tenerife, 64	>	13	1.300	agosto		1924
		> Domingo Rubio Rubio	Reserva He lin, 44	>	12	1.200	julie.		1924
		> Teléforo Cuyuela Cánovas	Idem Valverde del Camino, 21	>	11	1.100	septre		1924
		> Francisco López Aguacil	Idem	36	>	1.600	idem.		1924
		> Manuel Maíllo García	Reg. Zaragoza, 12	30	>	1.000	idem.		1924
		> Andrés Zufiaurre Zanala	Idem Isab. II, 32	34	>	1.400	agosto		1924
		> Evaristo Ciudad Buitrago	Idem Isab. la Católica, 54	34	>	1.400	idem.		1924
		> Aurelio López Paz	Idem Soria, 9	25	>	500	mayo.		1922
		> Eugenio de la Rosa Barroso	Bon. Cazadores Segorbe, 12	30	>	1.000	ene. o		1924
		> Enrique del Puerto Trigueros	Fuerzas Regulares Indígenas Tetuan	31	>	1.100	mayo.		1924
		> Arthur O'Neill Abajo	Idem	>	5	500	ju. io.		1924
		> Enrique Rivera Campona	Idem	>	12	1.200	idem.		1924
		> Hilario Cid Manzano	Reserva Valverde del Camino, 21	>	11	1.100	idem.		1924
		> José Álvarez Escacena	Idem Liñares, 16	>	11	1.100	septre		1924



Empleo actual de los interesados	Empleo en el que se les confiere la gratificación	NOMBRES	Destino o situación actual de los interesados	Motivo por el que se le concede la gratificación		Gratifi- cación anual en pesetas	Fecha en que deben empezar a percibirlo		
				Años de servicio	Años de oficial		Día	Mes	Año
Tenientes.....	Tenientes.....	D. José González García..... » Miguel Panteque Astorga..... » Julio Palacio Reig..... » Saturnino Aroca Irisari..... » Cipriano Iglesias Piñel o..... » Fernando Moreno Moreno..... » Lorenzo Verde Pérez..... » Francisco Ortúñoz Gutiérrez..... » Isidro López López..... » Manuel Sogo de la Lastra..... » Benabé López Sainz..... » Antonio Domínguez Martínez..... » José Sábatir Ibáñez..... » Rafael Flores Almenta..... » Enrique Arcos Rincón..... » Gregorio López Ledesma..... » Julián Cerro Matá..... » Nemesio Martín Camps..... » Alipio Díez Calija..... » Juan Caso Lobeto.....	Reg. Isabel II, 32..... Reserva Villafranca del Panadés, 56..... Caja Valencia, 35..... Reserva Valencia, 37..... Idem Lucena, 26..... Idem Córdoba, 25..... Idem Lucena, 26..... Mehal-la J. Liliiana Larache, 3..... Zona Almería, 17..... Reg. Toledo, 35..... Reserva Huesca, 66..... Zona Cáceres, 41..... Caja Castellón de la Plana, 72..... Reg. Sevilla, 33..... Reserva Jaén, 14..... Zona Jaén, 6..... Reg. Isabel II, 32..... Idem Ferrol, 65..... Sup. Melilla y Mehala J. Tafersit, 5..... Reg. Tarragona, 78.....	30 » » » » » » » » » 31 » » » » 25 25 25	» 5 12 12 12 12 12 5 12 5 11 5 11 11 12 » » » 5	1.000 500 1.200 1.200 1.200 1.200 1.200 500 1.200 500 1.100 500 1.100 1.100 1.200 500 500 500	sep junio sept idem idem idem idem idem julio sept julio nobre sept 1º junio sept idem idem idem idem mayo agosto enero	1924 1924 1924 1924 1924 1924 1924 1924 1924 1924 1924 1924 1924 1924 1924 1924 1924 1924 1924	
Alférez.....	Alférez.....	Rectificación a la relación que acompaña a la R. O. C. de 29 de julio último (D. O. núm. 188).	D. Dávoso Pina Asensio..... » Pablo Lucea Martínez.....	Reserva Tafalla, 77..... Caja Zaragoza, 64.....	» »	5 5	500 500	agosto idem	1924 1924
Capitán.....	Capitán.....								
Otro.....	Idem.....								
Teniente.....	Teniente.....								

El General encargado del despacho
DUQUE DE TINTUAN

Sección de Caballería

BONIFICACIONES

Se desestima petición del teniente de Caballería (E. R.), con destino en el Depósito de ganado de Ceuta, D. Claudio Fernández Martínez, que solicita la bonificación del 50 por 100 de residencia de los meses de julio y agosto de 1923, que permaneció disponible en Melilla, por carecer de derecho a lo que solicita.

22 de agosto de 1924.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Interventor general del Ejército.

LICENCIAS

Se conceden quince días de licencia por asuntos propios, para Vichy y París (Francia), al coronel del regimiento de Cazadores de los Castillejos, 18.^o de Caballería, D. Joaquín Cavero Sánchez, conde de Gabardá.

23 de agosto de 1924.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Interventor general del Ejército.

Se concede un mes de prórroga a la licencia de dos meses que por enfermo se le concedió para Ceuta, Melilla y Argelia (colonia francesa) al teniente de Caballería (E. R.) D. Pedro Navarro Antón, destinado en el regimiento de Dragones Santiago, 9.^o de dicha Arma.

22 de agosto de 1924.

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Comandantes generales de Ceuta y Melilla e Interventor general del Ejército.

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente del regimiento de Cazadores Lusitania, 12.^o de Caballería, D. Enrique Piñeiro de Queralt, Marqués de la Mesa de Asta, con doña María de la Paz Fabra Monteys.

22 de agosto de 1924.

Señor Capitán general de la segunda región.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUÁN

Sección de Artillería

CURSOS DE INSTRUCCIÓN

Circular. En cumplimiento a las reales órdenes de 26 de mayo último y 16 de mes actual (D. O. números 120 y 183), respectivamente, se resuelve asistan a los cursos especiales para capitanes próximos al ascenso, los de Artillería comprendidos en la siguiente relación.

23 de agosto de 1924.

Señor...

Del 1.^o al 15 de septiembre próximo, en Carabanchel (primera Sección de la Escuela de Tiro), y del 16 al 19, inclusivos, en la tercera y cuarta Secciones de la citada Escuela.

- D. Antonio Vidal Lóriga, del regimiento de posición.
- » Indalecio Alonso Quintero, de la Comandancia de Gran Canaria.
- » Eugenio Colorao Laca, del regimiento de posición.
- » José Asensi Cepero, del quinto regimiento ligero.
- » Jaime Alberti Moncada, de la Comandancia de Menorca.
- » José Borus Sempere, de la Fábrica Nacional de Toledo.
- » Pedro Díez de Rivera Figueroa, Marqués de Sombruelos, del regimiento a caballo.
- » Alfonso Barra Camer, del Estado Mayor Central del Ejército.
- » Manuel Barrios Alcón, de la Fábrica de Granada.
- » José Gil Otero, del 11.^o regimiento ligero.
- » Juan Serón Rolandí, de la Comandancia de Cartagena.
- » Luis Adrados Sempere, del taller de precisión, laboratorio y Centro Electrotécnico del Arma.
- » José Sánchez Caballería, de la Maestranza de Barcelona.
- » Juan Martínez Olalla, del Depósito de armamento de Málaga.
- » Ramón Soto Domínguez, de la Comandancia de Barcelona.
- » Roberto Adame Bianchi, de la de Menorca.
- » Juan Tord Juncosa, de la de Barcelona.
- » Francisco Clavijo Benthecourt, de la de Tenerife.
- » Manuel Rodríguez Chapado, de la Fábrica de Granada.
- » Miguel Sánchez Trigo, del cuarto regimiento pesado.
- » Manuel Pérez Seoane Díaz Valdés, del primer regimiento ligero.
- » Tomás Ruano Ruiz, de la Fábrica de Sevilla.
- » Isaac Jimeno Pastor, de la Escuela automovilista.
- » Salvador Cerón Biondi, del tercer regimiento pesado.
- » José Díaz Varela Ceano Vivas, de la Comisión Central de Remonta.
- » Antonio Calvo Enríquez, de la Sección de Movilización de Industrias civiles.
- » Víctor Menéndez Cacho, de la Comandancia de San Sebastián.
- » Eduardo Aguirre Cárcer, del Ministerio de la Guerra.

- D. José Martínez Valero, del segundo regimiento ligero.
- » Rafael Sánchez Gutiérrez, del sexto regimiento pesado.
- » José Onrubia Anguiano, del regimiento de posición.
- » Joaquín Pérez Salas, de la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la tercera región.
- » José Salgado Muro, de la Fábrica de Trubia.
- » Mariano Fernández de Córdoba Castrillo, de la Academia del Arma.
- » Miguel Ferrer Mercadal, de la Comandancia de Menorca.
- » Godofredo Odriozola Alvarado, del Parque de la cuarta región.
- » Antonio Ramírez de Arellano Romero, del de la octava idem.
- » Juan González Anteo Pareja Obregón, del taller de precisión, laboratorio y Centro Electrotécnico del Arma.
- » José Bernard y Lairesse, del octavo regimiento ligero.
- » Lázaro Ros Lizana, de la Fábrica de Murcia.
- » Gabriel Moyano Balbuena, del Parque de Valladolid.
- » Enrique O'Shea Verdes Montenegro, del 12.^o regimiento ligero.
- » Francisco Sáiz López, del Ministerio de la Guerra.
- » Sixto Allona Aizpurua, de la Comandancia de Barcelona y en comisión en la Fábrica Nacional de Toledo.
- » Ramón Utrilla Selles, del regimiento de posición.

Del 1.^o al 26 de septiembre próximo, inclusives, en Ferrol, a los ejercicios experimentales de costa, en combinación con la Aeronáutica.

- D. Fernando Casado Veiga, del tercer regimiento de montaña, en substitución de D. Pedro Ardila Ausón, que se designó por real orden de 12 de julio próximo pasado (D. O. núm. 156).
- » Pedro Iglesias Sierra, de la Comandancia de El Ferrol, idem de D. Rafael Aguayo Susbielas, designado por la anterior disposición.
- » José Bermúdez de Castro Feijoo, del 15.^o regimiento ligero, idem de D. Francisco Oria Galvache, designado también por dicha disposición.

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio a los capitanes de Artillería que a continuación se expresan.

22 de agosto de 1924.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda y séptima regiones.

- D. Manuel Briales López, del cuarto regimiento ligero, con doña María del Pilar Velasco Bittini.
- » Joaquín Cantero Ortega, de la Escuela Central de Tiro, 2.^a sección, con doña Lorenza Moreno Guerra Núñez.
- » Rafael Fernández Hermosa Melchor, del regimiento a caballo, con doña María de los Dolores López Albacete.
- » Roberto Iglesias Casas, del 16.^o regimiento ligero, con doña Natividad López Doncel.

PERSONAL DEL MATERIAL DE ARTILLERIA

Se nombra maestro de taller de tercera clase, de oficio maestro de obras y reparador de hornos, del personal del material de Artillería, al obrero

eventual de la fábrica de Trubia, D. Santiago Díaz Fernández, con antigüedad de esta fecha, pasando destinado a la fábrica antes citada.

22 de agosto de 1924.

Señor Capitán general de la octava región.

Señor Interventor general del Ejército.

El General encargado del despacho
DUQUE DE TETUÁN

Sección de Ingenieros

CURSOS DE INSTRUCCIÓN

Circular. En cumplimiento de la real orden de 16 del mes actual (D. O. núm. 183), se resuelve asistan al curso especial para capitanes próximos al ascenso, los de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación.

23 de agosto de 1924.

Señor...

- D. Angel Avilés Tiscar, del Consejo Supremo de Guerra y Marina.
- > Natalio San Román Fernández, del regimiento de Aerostación.
- > Adolfo Pierrad Pérez, de la Comandancia de Valladolid.
- > Carlos Salvador Ascaso, del regimiento de Pontoneros.
- > Pío Fernández Mulero, del servicio de Aviación.
- > Manuel León Rodríguez, del segundo regimiento de Zapadores Minadores.
- > Cristino Cervera Reyes, del sexto regimiento de Zapadores Minadores.
- > José Fernández Lereña, del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando.
- > Ramón Sancho Jordá, de la Comisión de Movilización de Industrias Civiles de la tercera región.
- > Ignacio Moguer Ariza, de la Comandancia de Granada.
- > Pedro Reixa Puig, del servicio de Aviación.
- > José Lafita Jerebek, de la Comisión de Movilización de Industrias Civiles de la quinta región.
- > Manuel Mendicutti Palou, de la Comandancia de Badajoz.
- > Francisco Oliver Riedel, del batallón de Radiotelegrafía.
- > José Lagarde Aramburo, del primer regimiento de Zapadores Minadores.
- > Baldomero Buendía Pérez, del primer regimiento de Ferrocarriles.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUÁN

Sección de Sanidad Militar

ASCENSOS

Circular. Se concede el empleo de suboficial de Sanidad Militar, a los sargentos de dicho Cuerpo que figuran en la siguiente relación, asignándoseles en su nuevo empleo la antigüedad de 1º del corriente mes y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes de la fecha.

28 de agosto de 1924.

Señor...

- D. José Sánchez Toscano, de la Compañía mixta de Melilla.
- > Gumerindo Amat Racionero, del primer regimiento de Sanidad.
- > Jesús Arce García, del sexto regimiento de Sanidad.

- D. Juan Almirón Triviño, del segundo regimiento de Sanidad.
- > Melitón Sanz de Andrés, del primer regimiento de Sanidad.
- > Angel Pellejero Rodríguez, del cuarto regimiento de Sanidad.
- > Constantino Vidal Babiloni, del tercer regimiento de Sanidad.
- > Antonio Trullen Lasmarías, del cuarto regimiento de Sanidad.
- > Eduardo Recio Camacho, de la Compañía Mixta de Sanidad de Melilla.
- > Joaquín Barrios Pino, de la idem id. de Ceuta.

El General encargado del despacho,
DUQUE DE TETUÁN

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

CONCURSOS

Circular. Se anuncia a concurso una plaza de comandante profesor y otra de teniente ayudante de profesor de plantilla en la Academia de Intendencia, que han de desempeñar las clases que se expresan a continuación.

Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas, se cursarán directamente a este Ministerio por los primeros jefes de los cuerpos o dependencias, en el plazo de veinte días, a partir de esta fecha, y se tendrán por no recibidas las que no hayan tenido entrada dentro del quinto día después del plazo señalado; consignando los que se hallen sirviendo en África si tienen cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en dicho territorio.

22 de agosto de 1924.

Señor...

Vacante de comandante

Clases: Física, Química y Tecnología general.

Vacante de teniente

Suplencias. De primer año, primera clase: Derecho usual, Economía política y Hacienda pública. De segundo año, segunda clase: Ejecución Industrial y Técnica de los servicios de subsistencias, acuartelamiento, alumbrado y combustible. Tercera clase: Topografía, Estadística y Geografía económico-militar de España y del Extranjero. Cuarta clase, del segundo y tercer años, primero y segundo cursos de idioma alemán.

DESTINOS

Se designa para ocupar la vacante de capitán de Infantería, profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra, anunciada a concurso por real orden circular de 8 de junio último (D. O. número 125), al de dicho empleo y Arma. D. Abelardo Calleja Diente, con destino en la demarcación de Reserva de Ciudad Real núm. 7; dejando sin efecto el nombramiento de la plaza de teniente anunciada en el mismo concurso, por haber sido su-

primida en las plantillas que acompañan al vigente decreto ley de presupuestos.

22 de agosto de 1924.

Señor Capitán general Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Señores Capitanes generales de la primera y quinta regiones e Interventor general del Ejército.

Méritos

Dos años, tres meses y veinte días de servicios en África. Ocho meses y diez días de abonos de campaña. Recompensado con dos cruces rojas de primera clase, una de ellas pensionada. Medalla de Melilla con varios pasadores. Ha sido profesor del Colegio de Huérfanos de la Guerra, desempeñando las clases que se concursan desde enero de 1915 a fin de septiembre de 1923. Se halla en posesión de una cruz blanca de primera clase, con

pasador del profesorado. Ha desempeñado comisiones de habilitado, cajero, encargado de almacén y delegado gubernativo.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

Se concede a los individuos comprendidos en la siguiente relación, devolución de las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, las cuales percibirán las personas que hicieron el depósito o las autorizadas en forma legal.

22 de agosto de 1924.

Señores Capitanes generales de las segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta regiones.

Señor Interventor general del Ejército.

Empleos	NOMBRES	GRATIFICACIONES						Dia	Mes	Año	
		Pesetas	Quinc.	Mensual	Semanal	Concepto del devengo					
Coronel	D. José Ribera Rodríguez.....	500	1			Por llevar 5 años de empleo.....			agosto		
Otro	> Rufino López García de Medrano.....	500	1			Por idem.....			Idem.		
Tet. Coronel.	> Juan Blanco Pérez.....	500	1			Por idem.....			Idem..		
Comandante.	> Rodolfo Tormo de Revelo.....	500	1			Por idem.....			Idem..		
Capitán....	> Pedro Romero Basart.....	1.300	2	3		Por idem 26 id de oficial.....			julio..		
Otro	> Francisco Arcos Fajardo.....	1.300	2	3		Por idem.....			Idem.		
Otro	> Antonio Ferragut Villegas.....	1.300	2	3		Por idem.....			Idem.		
Otro	> Vicente Urrutia Facenda	1.000	2			Por idem 23 id. de id.....			mayo		
Otro	> Isaac Albarraín Ordóñez.....	500	1			Por idem.....			agosto		
Otro	> Francisco Buzón Llanes.....	500	1			Por idem 5 id. de id.....			Idem.		
Teniente....	> Melchor Soria Gracia.....	1.700	2	7		Por idem 37 años de servicio.....			Idem.		
Otro	> Rafael Mazuelas Valdés	1.700	2	7		Por idem			Idem..		
Otro	> Matías Malagón Martínez.....	1.400	2	4		Por idem 34 id			Idem .		
Otro	> Isidro Vicente Martínez.....	1.300	2	3		Por idem 33 id			julio..		
Otro	> José Domínguez Polín.....	1.300	2	3		Por idem			agosto		
Otro	> Julián Martínez Hernando.....	1.200	2	2		Por idem 32 id			Idem .		
Otro	> Francisco Prieto Jiménez.....	1.100	2	1		Por idem 31 id			septre		
Otro	> Felipe Monzó Quiles.....	1.000	2			Por idem 30 id			agosto		
Otro	> Alfonso Martínez Quesada	1.000	2			Por idem			septre		
Otro	> Isaac Giabaldón Iruzun.....	1.000	2			Por idem 10 id. de oficial			julio		
Otro	> Manuel Fernández Cuartero	1.000	2			Por idem			1º Idem.		
Otro	> Luis Alvarez Madurga	1.000	2			Por idem			Idem..		
Otro	> Adolfo Gutiérrez Caldera	1.000	2			Por idem			Idem.		
Otro	> Nilo Tella Cantos	1.000	2			Por idem			Idem.		
Otro	> Luciano Paz Victoriano.....	500	1			Por 5 idem			Idem.		
Otro	> Manuel García Mercadillo	500	1			Por idem			Idem.		
Otro	> Arturo Marzá Macedo	500	1			Por idem			Idem.		
Alférez	> Anacleto Vadillo Cabrera	1.300	2	3		Por idem 33 id. de servicio			agosto		
Otro	> Bas Vicente Acero	1.300	2	3		Por idem			Idem.		
Otro	> Fernando Calvo García	500	1			Por idem 25 id			octubre		
	El mismo	1.000	2			Por idem 30 id			junio		1921
	El mismo	1.100	2	1		Por idem 31 id			Idem.		1923
	El mismo	1.200	2	2		Por idem 32 id			Idem.		1924
Otro	> Francisco Ortega Alvero	1.200	2	2		Por idem 32 id			agosto		
Otro	> Buenaventura Calvo Sendin	1.000	2			Por idem 30 id			Idem		
Otro	> José Tinajero Gallego	1.000	2			Por idem			Idem.		
Otro	> Jaime Souret Monclús	500	1			Por idem 25 id			junio		1924
Otro	> Juan Bidelón Fenellosa	500	1			Por idem			Idem		
Otro	> Daniel García Martínez	500	1			Por idem			Idem..		
Otro	> Juan el Rico Ocaña	500	1			Por idem			julio		
Otro	> Juan Domínguez Jandos	500	1			Por idem			Idem..		

El General encargado del despacho,
D. *José María Tercero*

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias centrales.

De orden del Excmo. Señor General encargado
del despacho de este Ministerio, se dispone lo si-
guiente:

Sección de Caballería

DESTINOS

Circular. El trompeta del regimiento Lanceros
Villaviosa, 6.º de Caballería, Guillermo Fernández
Rodríguez, pasa destinado al de Cazadores Vito-
ria, 28.º de la misma Arma.

20 de agosto de 1924.

Señor...

Excmos. Señores Capitán general de la segunda
región, Comandante general de Ceuta e Inter-
ventor general del Ejército.

*El Jefe de la Sección
Federico de Sousa*

Sección de Ingenieros

CUERPO SUBALTERNO DE INGENIEROS

Circular. Con arreglo a lo que previene el artículo 89 del reglamento para el personal de los Cuerpos Su-
balternos de Ingenieros, han sido incluidas y eliminadas
en las escalas de aspirantes a celadores de Obras mili-
tares y Auxiliares de Oficinas de los expresados Cuerpos,
las clases de tropa de Ingenieros que figuran en la si-
guiente relación..

21 de agosto de 1924.

Señor...

Incluidos de aspirantes a celadores.

Suboficial, D. Gracián Ferrer del Val.
Sargento, Carlos Cruz Torres.

Incluidos a aspirantes a auxiliares

Sargento, Miguel Alonso Becerra.
Otro, Carlos Cruz Torres.
Otro, Gonzalo Domínguez Serrano.

Eliminados de la escala de auxiliares.

Suboficial, D. Paulino Lacalle Salvador.
Sargento, Sebastián Núñez Romero.

RADIOTELEGRAFISTAS

Circular. En los exámenes verificados en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, al terminar el curso de la Escuela especial de radiotelegrafía de estación permanente, han sido aprobados para radiotelegrafistas primeros las clases e individuos de tropa comprendidos en la siguiente relación, los cuales disfrutarán en su nueva categoría la antigüedad de esta fecha por el orden correlativo en que figuran.

21 de agosto de 1924.

Señor,..

Sargento, Antonio Díaz Suárez, de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta.

Cabo, Odelfín Calatrava Ortíz, del primer regimiento de Telégrafos.

Sargento, Antonio López Andrés, del mismo.

Cabo, Arturo Estrada Alcántara, de la Comandancia de Ingenieros de Melilla.

Sargento, Hipólito Alba Sandín, del primer regimiento de Zapadores Minadores.

Soldado, Santiago Otero Montero, del Centro Electrotécnico.

Sargento, José Gallegos Bueno, del primer regimiento de Telégrafos.

Otro, Antonio Mayáns Castillo, del mismo.

Soldado, Andrés Bouza Pena, del mismo.

Otro, Antonio Meléndez Arias, del Centro Electrotécnico.

Cabo, José Guach Torres, del Grupo de Gran Canaria.

Soldado, Luis Sancho Zaragoza, del Centro Electrotécnico.

Soldado, Félix Moreno González, del Servicio de Aviación.

Otro, Juan Gil Corcas, del mismo.

Sargento, Guillermo Martínez Ruiz, del Centro Electrotécnico.

Soldado, Felipe Sáez Barea, del mismo.

El Jefe de la Sección,
Lorenzo de la Tejera.

Dirección general de la Guardia Civil

ASCENSOS

Para cubrir 16 vacantes de sargento que existen en el Instituto, concedo dicho empleo a los cabos que se expresan en la siguiente relación, que comienza con Sebastián Piera Ballester y termina con Andrés León Condado, los cuales están declarados aptos para el ascenso y son los más antiguos, debiendo disfrutar la efectividad que a cada uno se le asigna.

Los coroneles subinspectores de los Tercios y primeros jefes de Comandancias exentas, dispondrán el alta y baja respectiva en la próxima revista de Comisario del mes de septiembre, en los destinos que también se expresan.

22 de agosto de 1924.

Comandancias a que pertenecen	NOMBRES	EFFECTIVIDAD			Comandancias a que son destinados	Concepto del destino
		Día	Mes	Año		
INFANTERIA						
Alicante.....	Sebastián Piera Ballester.....				Badajoz	
Logroño.....	Ángel García Cintora.....				Soria	
Palencia.....	José Núñez Pérez				Vizcaya.....	
Oviedo.....	Benjamín Campos Barrueso				Oviedo.....	
Navarra.....	Fidel Pinedo Tejada.....				Vizcaya.....	
Soria.....	Rafael García Ruano				Soria.....	
Huelva.....	Miguel Castro Ortiz.....				Huelva.....	
Baleares.....	Marcial Marcos Jurjo.....				Teruel	Forzoso.
Huesca.....	Evaristo Pando Muzas.....				Huesca	
2. ^a móvil	Alvaro Cruz Dorado				Salamanca.....	
Sevilla	José Ruiz González				Huelva	
Málaga.....	D. Agustín Colubi Orts				Jaén	
Albacete.....	Antonio Martínez Jiménez (2. ^a)				Toledo	
Almería.....	Andrés Martínez Castaños.....				Jaén	
CABALLERIA						
1. ^º Tercio	Daniel Blanco Carballo				23. ^º Tercio	
21. ^º Tercio	Andrés León Condado.....				10. ^º Tercio	Forzoso.

Para cubrir 14 vacantes de cabo que existen en el Instituto, concedo dicho empleo a los guardias que se expresan en la siguiente relación, que comienza con Nicéforo Sánchez Valiente de la Rica y termina con Manuel García Guzmán, los cuales son los primeros de la lista-escalafón de elegibles y reunen las condiciones reglamentarias para obtener el ascenso, debiendo disfrutar la efectividad que a cada uno se les asigna.

Los coroneles subinspectores de los Tercios y primeros jefes de Comandancias exentas, dispondrán el alta y baja respectiva en la próxima revista de Comisario del mes de septiembre, en los destinos que también se expresan.

22 de agosto de 1924.

Comandancias en que causan baja como guardias	NOMBRES	EFFECTIVIDAD			Comandancias en que causan alta como cabos	Concepto del destino
		Día	Mes	Año		
INFANTERIA						
Coruña	Nicéforo Sánchez Valiente de la Rica				2.º móvil	
Burgos	Emiliano Pardo Casado				Coruña	
Teruel	Antonio Fandos Gascón				Guadalajara	
Valencia	Benito Beres San Miguel				Lugo	
Gerona	Ef. S Moren Salcedo				Oeste	
Pontevedra	David González Leiro				Pontevedra	
Sur	Jesús Blasco Monjesinos	1	setbre.	1924	2.º móvil	Forzosos.
Badajoz	Nicanor Peñato Cabezas				Sevilla	
Vizcaya	Valeriano Iriarte Ibi cieta				Lugo	
Huesca	Manuel Lasierra Zanuy				Oeste	
Valencia	Alfredo Peinado López				Este	
Burgos	Lucas González Prado				Coruña	
Valencia	Francisco Reig Cano				Este	
CABO DE CORNETAS						
Cádiz	Manuel García Guzmán	1	setbre.	1924	Burgos	Forzoso.

DESTINOS

Los coroneles subinspectores de los Tercios y primeros jefes de Comandancias exentas, se servirán ordenar el alta y baja respectiva en la próxima revista de comisario del mes de septiembre de los sargentos que se trasladan de Comandancia expresados en la siguiente relación, que comienza con Indalecio Corrales Martínez y termina con José Cuenca Ruiz, los cuales pasarán a servir los destinos que a cada uno se asigna en la misma.

22 de agosto de 1924.

Infantería

Indalecio Corrales Martínez, de la Comandancia de Teruel, a la Comandancia de Cuenca, voluntario.
 D. Enrique Ruiz Torres, de la segunda móvil, a la del Norte, Idem.
 José García Martínez (4.º), de la de Ciudad Real a la segunda móvil, idem.
 Manuel Gómez Mediano, de la de Toledo, a la de Ciudad Real, idem.
 Antonio Sánchez Jiménez (1.º), de la de Valencia, a la de Alicante, idem.
 Antonio Pérez Corripio, de la de Jaén, a la de Córdoba, idem.
 Antonio Heras Alcalde, de la de Soria, a la de Vizcaya, idem.

Caballería

Bautista Ripollés Noguera, de la Comandancia de La Coruña, al quinto tercio, forzoso.
 José Cuenca Ruiz, de la de Madrid, al 10.º Tercio; idem.

Los coroneles subinspectores de los Tercios y primeros jefes de Comandancias exentas, se servirán ordenar el alta y baja respectiva en la próxima revista de comisario del mes de septiembre de los cabos que se trasladan de Comandancia expresados en la siguiente relación, que comienza con Basilio Gómez Arranz y termina con Domingo Pafío Bolea, los cuales pasarán a servir los destinos que a cada uno se asigna en la misma.

22 de agosto de 1924.

Infantería

Basilio Gómez Arranz, de la Comandancia de La Coruña, a la Comandancia de Segovia, forzoso.
 Aurelio Hernández González, de la de Ciudad Real, a la de Gerona, voluntario.
 Dionisio Flórez Carnero, de la de Oviedo, a la de Valladolid, idem.
 Juan Hernández García, de la segunda móvil, a la de Avila, idem.
 Maximino Soto Laredo, de la segunda móvil, a la de Burgos, idem.
 Teófilo Ramos Avilés, de la primera móvil, la del Sur, idem.
 José Martínez Garrón, de la de Vizcaya, a la de Oviedo, idem.
 Esteban Molinero Molinero, de la de Burgos, a la de Vizcaya, idem.
 Tomás Núñez Núñez, de la de Lugo, a la de Burgos, idem.
 António Sánchez Nogueras, de la de Granada, a la de Málaga, idem.
 Antonio Ruiz Ruiz (3.º), de la de Sevilla, a la de Granada, idem.
 Rafael Luque Blanco, de la de Huelva, a la de Sevilla, idem.
 Manuel Jiménez Pérez, de la de Sevilla, a la de Córdoba, idem.
 Toribio Talamanca Menor, de la del Sur, al Colegio de Guardias Jóvenes, idem.
 Francisco Martín García, de la de Murcia, a la del Sur, idem.
 Juan González Reverte, de la del Oeste, a la de Murcia, idem.
 Ramón Sáiz Alonso, de la del Sur, a la primera móvil, forzoso.
 Mariano García Jiménez, de la de Cuenca, a la del Sur, voluntario.
 D. Crisanto Rodríguez Esteban, de la de Oviedo, a la primera móvil, idem.

Caballería

Antonio López Muñoz, del 21.º Tercio, a la Comandancia de Zaragoza; forzoso.
 Domingo Pafío Bolea, de la Comandancia de Zaragoza, al 21.º Tercio, voluntario.

P. A.
 El General Subdirector,
 PEÑAS

MADRID.—TALLERES DEL DEPÓSTO EN LA GUERRA